

LIBRO IV

Qué puedo esperar  
**MI SOLICITUD  
DE ASILO**







# ¡HOLA!



**Esta historia trata sobre cuatro jóvenes, igual que tú.**

Han llegado sanos y salvos a Europa tras un largo viaje.  
Algunos de los jóvenes llegaron solos. Otros llegaron con su familia.  
Tienen muchas preguntas y reciben ayuda de las personas que trabajan en el lugar donde residen.



**Esta historia también puede ayudarte.**

## **Aprenderás:**

- qué significa el **procedimiento de asilo**
- qué puedes esperar
- por qué es necesario participar y colaborar con las y los agentes
- quién puede ayudarte
- sobre tus derechos

## **Puedes leer esta historia:**

- solo o sola
- con un amigo o amiga
- con alguien que trabaje aquí



**Tómate tu tiempo. Puedes parar y volver a ella más adelante.**

Si algo es difícil de entender, **pide a alguien que te lo explique.**  
Tu tutor o tutora, asistente social, abogado o abogada pueden ayudarte.

## **AL FINAL, ENCONTRARÁS LO SIGUIENTE:**

-  una página con información local
-  un divertido cuestionario
-  espacio para escribir tus propias preguntas y añadir contactos útiles

A las personas **menores de 18 años que lleguen solas** se les designará un tutor o tutora. En algunos países, el tutor o tutora también se denomina representante.  
Además, en algunos países, **pedir asilo** se denomina **solicitar protección internacional**.



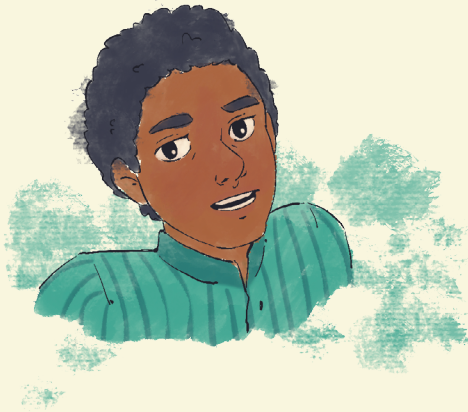
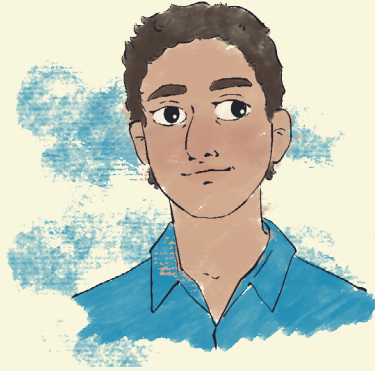
Por último, ten en cuenta que todos los servicios ofrecidos en las instalaciones de acogida en las que te alojas son gratuitos. Si un miembro del personal te pide dinero, habla con un o una agente en quien confíes o con tu tutor o tutora.

# CONOCE A LOS PERSONAJES DE ESTA HISTORIA

---

## Mohamed

Tengo 17 años. Estoy contento la mayor parte del tiempo. Me gusta ayudar a mis amigos, amigas y familiares siempre que puedo. Llegué solo hace unas semanas y estoy buscando a mi abuelo. Tengo muchas ganas de empezar a trabajar.



## Ahmed

Tengo 15 años. Llegué con mi hermana mayor, Jasmine, que se ocupa de mí desde que murió nuestra madre. Me gusta salir y hacer nuevas amistades. Tengo muchas ganas de volver a la escuela tan pronto como sea posible. Por el momento, estoy aprendiendo aquí la lengua local.

## Jasmine

Tengo 24 años. Llegué junto con mi hermano Ahmed, a quien cuido lo mejor que puedo. Hemos llegado recientemente y estamos intentando reunirnos con nuestro tío, que lleva algún tiempo viviendo en Europa. Me encantan los deportes y soy muy buena jugando al fútbol.



## Adam

Tengo 9 años. Estoy aquí solo. Por el momento, he decidido no hablar. Experimenté muchas cosas malas antes de llegar aquí. Necesito algo de tiempo antes de volver a hablar. Pero soy inteligente y lo entiendo todo. Sé muy bien escuchar y quiero ir a la escuela. Me gustan todas las nuevas amistades que he hecho hasta ahora.



## Inés

Soy una tutora que trabaja en este centro de acogida. Intento apoyar a todas y todos los niños y jóvenes que piden asilo lo mejor que puedo. Me encanta cocinar y me hace feliz ver a todo el mundo ocupado y activo. El ejercicio nos ayuda a mantener la salud física y mental.



## Fred

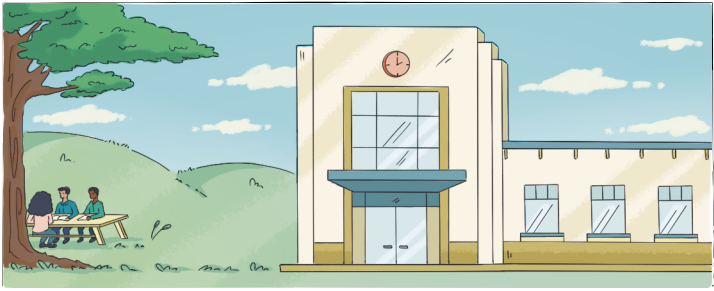
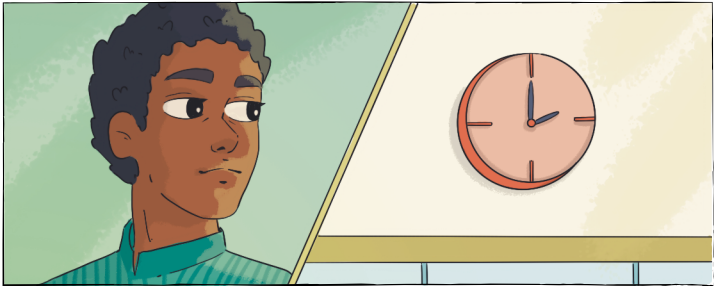
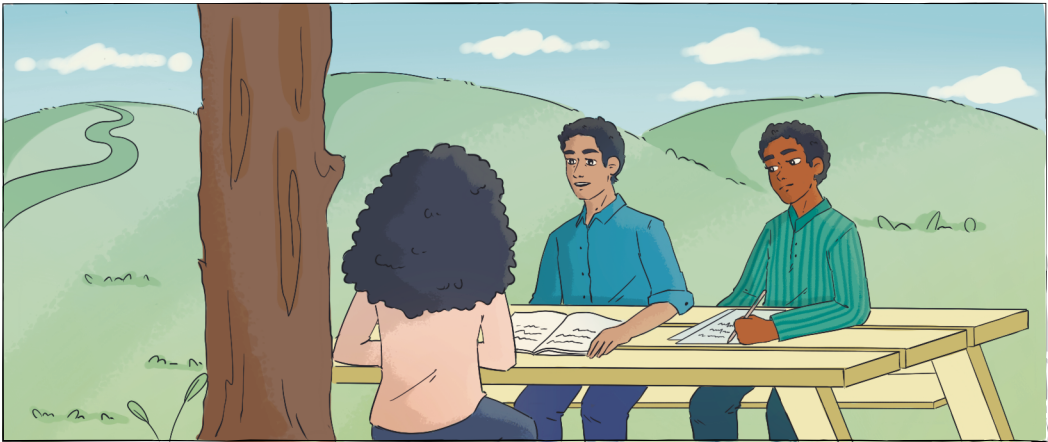
Soy asesor jurídico, es decir, un tipo de abogado. Trabajo aquí junto con muchas personas bien formadas. Doy información y apoyo a todas las personas solicitantes de asilo sobre cuestiones jurídicas y sobre sus solicitudes de asilo. Me encanta llevar camisetas de colores con mensaje.



Muchas gracias a todas las personas jóvenes solicitantes de asilo que leyeron esta historia antes de su publicación y ayudaron a terminarla tan bien.

También ayudaron a elegir los nombres de los personajes principales.

Asimismo queremos dar las gracias a las autoridades de Malta y los Países Bajos, que prestaron apoyo en los debates con los y las adolescentes.





HOLA, FRED, QUEREMOS  
SABER MÁS SOBRE EL  
PROCEDIMIENTO DE ASILO.



... Y QUÉ OCURRE  
DURANTE LA  
ENTREVISTA  
PERSONAL DE  
ASILO...

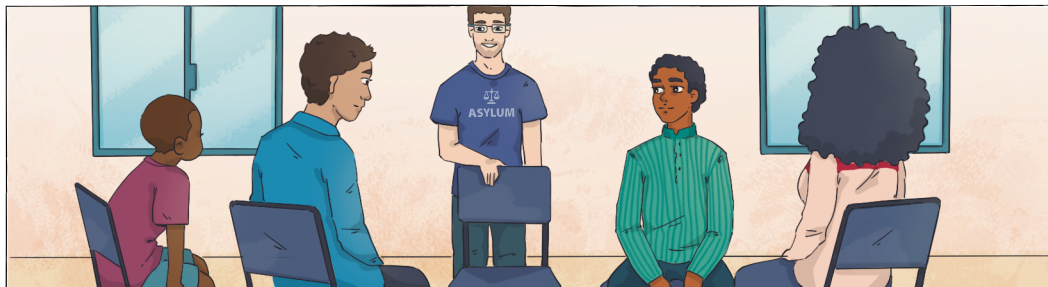


... Y UNA VEZ QUE RECIBES  
UNA DECISIÓN...



¡VAYA, TENÉIS MUCHAS PREGUNTAS! OS DARÉ UNA  
IDEA GENERAL. SI QUERÉIS INFORMACIÓN ESPECÍFICA  
SOBRE VUESTRA SITUACIÓN PERSONAL, VOLVED  
OTRO DÍA Y OS DARÉ MÁS DETALLES.





SI NO PUEDES REGRESAR A TU PAÍS PORQUE NO ES SEGURO PARA TI, PUEDES PEDIR ASILO.

AUNQUE TODO EL MUNDO TIENE DERECHO A PEDIR ASILO, NO TODO EL MUNDO RECIBIRÁ PROTECCIÓN.



¿QUÉ QUIERES DECIR CON «PROTECCIÓN»?

PROTECCIÓN SIGNIFICA QUE PUEDES PERMANECER EN EL PAÍS DONDE HAS PEDIDO ASILO TODO EL TIEMPO QUE NECESITES.



EL HECHO DE QUE RECIBAS PROTECCIÓN O NO DEPENDE DE LAS RAZONES POR LAS QUE CREES QUE TU PAÍS DE ORIGEN NO ES SEGURO PARA TI. POR EJEMPLO...

Si tienes miedo de volver por:

- el color de tu piel
- tu religión, cultura o tradiciones
- tu grupo étnico
- tus opiniones políticas o las de tu familia
- la persona que amas y con la que quieres estar
- un grupo al que perteneces y que no es aceptado





ADemás PUEDES RECIBIR PROTECCIÓN SI HAY UNA GUERRA EN TU PAÍS O SI TE ENFRENTARÍAS A OTROS TRATOS VIOLENTOS EN CASO DE REGRESAR.



ESTAS SON ALGUNAS SITUACIONES QUE HACEN QUE LAS PERSONAS HUYAN DE SU PAÍS.



ENTONCES, SI NO ESTOY SEGURA Y MI PAÍS NO QUIERE O NO PUEDE PROTEGERME, ¿PUEDO PEDIR ASILO?



EXACTO.



EN ALGUNOS PAÍSES, SER NIÑA PUEDE SER PELIGROSO, YA QUE LAS NIÑAS NO PUEDEN MOVERSE LIBREMENTE, PUEDEN SER EXPULSADAS DE LA ESCUELA U OBLIGADAS A CASARSE, MIENTRAS QUE...



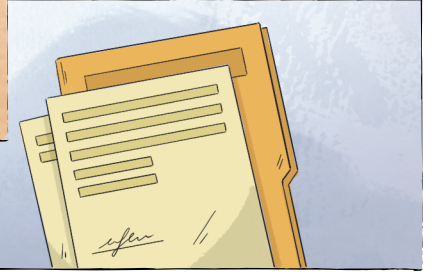
... EN OTROS PAÍSES, LAS PERSONAS PUEDEN ESTAR EN SITUACIÓN DE RIESGO DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD O SI TIENEN UNA DISCAPACIDAD



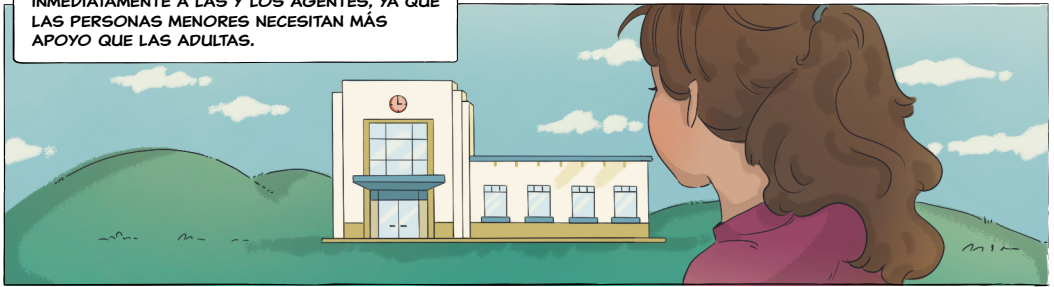




LAS Y LOS AGENTES TE HARÁN MUCHAS PREGUNTAS PARA OBTENER LA MAYOR INFORMACIÓN POSIBLE SOBRE TI. CUÉNTALES TU HISTORIA.



ADemás, CUALQUIER PERSONA MENOR DE 18 AÑOS QUE LLEGUE SOLA DEBE INFORMAR INMEDIATAMENTE A LAS Y LOS AGENTES, YA QUE LAS PERSONAS MENORES NECESITAN MÁS APOYO QUE LAS ADULTAS.



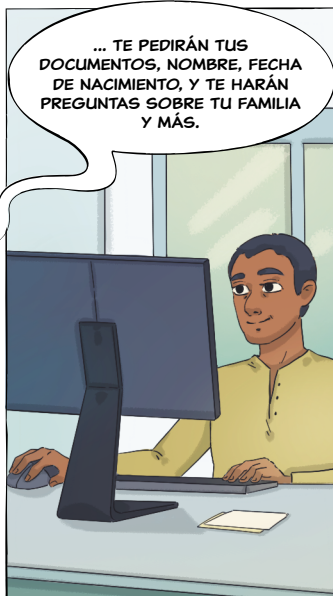
A CONTINUACIÓN, SE TE ASIGNARÁ UN TUTOR O TUTORA TEMPORAL. EN UN PLAZO DE 3 SEMANAS DESDE QUE PIDES ASILO, TE ASIGNARÁN UN TUTOR O TUTORA PERMANENTE QUE TE AYUDARÁ.

LAS Y LOS AGENTES QUE HABLAN CONTIGO ESTÁN FORMADOS Y HARÁN TODO LO POSIBLE POR TRANQUILIZARTE.

TRATAN DE TENER EN CUENTA TUS DESEOS, NECESIDADES Y PREOCUPACIONES ANTES DE TOMAR DECISIONES IMPORTANTES. TAMBIÉN HAN LEÍDO SOBRE TU PAÍS PARA COMPRENDER MEJOR TU SITUACIÓN.













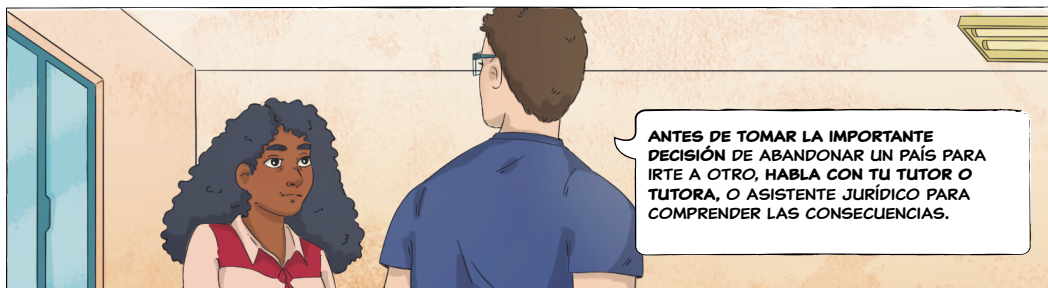




FRED, MI ABUELO ESTÁ AQUÍ EN EUROPA. AHORA QUE SOY SOLICITANTE, ¿PUEDO VIAJAR PARA REUNIRME CON ÉL?



TODAVÍA NO. QUÉDATE DONDE ESTÁS REGISTRADO. LAS AUTORIDADES, JUNTO CONTIGO Y TU TUTOR O TUTORA, DECIDIRÁN SI TE REUNIRÁS CON ÉL Y DE QUÉ MANERA.



ANTES DE TOMAR LA IMPORTANTE DECISIÓN DE ABANDONAR UN PAÍS PARA IRTE A OTRO, HABLA CON TU TUTOR O TUTORA, O ASISTENTE JURÍDICO PARA COMPRENDER LAS CONSECUENCIAS.



... ADEMÁS, ¡VIAJAR SOLO PUEDE SER PELIGROSO!



ENTIENDO QUE TENGO QUE QUEDARME AQUÍ.

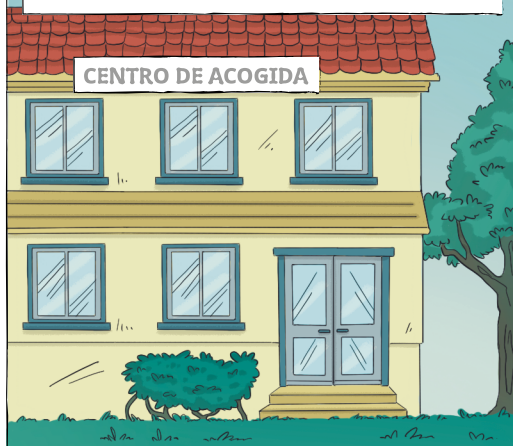


MIENTRAS ESPERAN LA ENTREVISTA DE ASILO, ¿DÓNDE DUERMEN Y COMEN ESTAS PERSONAS?



LAS AUTORIDADES DEBEN DARTÉ UN LUGAR SEGURO Y ADECUADO DONDE ALOJARTE; ESTO SE LLAMA ACOGIDA. TE EXPLICARÁN CÓMO CONSEGUIR COMIDA Y ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

NORMALMENTE, LOS NIÑOS Y NIÑAS CON FAMILIAS SE ALOJAN EN VIVIENDAS FAMILIARES.



LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE NO ESTÁN ACOMPAÑADOS PUEDEN SER ACOGIDOS JUNTO CON OTROS MENORES EN UNA SITUACIÓN SIMILAR Y EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES.

LAS Y LOS AGENTES TE INFORMARÁN DÓNDE PUEDES APRENDER LAS LENGUAS LOCALES...



... ASISTIR A LA ESCUELA, ENCONTRAR TRABAJO O ACUDIR A CONSULTAS MÉDICAS SI ES NECESARIO.



ENCONTRAD OCUPACIONES MIENTRAS ESPERÁIS LA ENTREVISTA Y PEDID AYUDA A UN ABOGADO O AL TUTOR O TUTORA PARA PREPARAROS PARA ELLA.



SI SENTÍS PREOCUPACIÓN, ESTRÉS O MIEDO, HABLAD CON ALGUIEN EN QUIEN CONFIÉIS. LAS Y LOS AGENTES SOLO PUEDEN AYUDAROS SI SABEN QUÉ OS PREOCUPA.

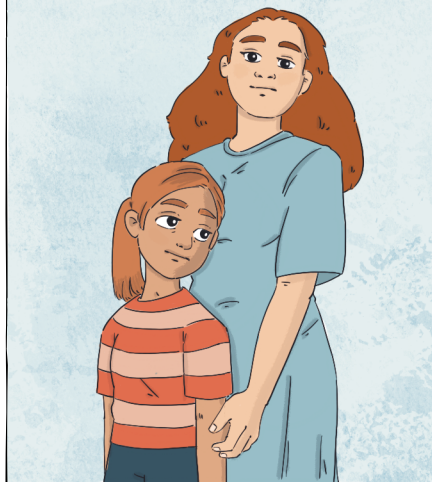




TÚ Y TU TUTOR O TUTORA, O TU CUIDADOR O CUIDADORA RECIBIRÉIS UNA INVITACIÓN POR ESCRITO PARA LA ENTREVISTA CON LA FECHA, HORA Y LUGAR, POR EMAIL O POR CORREO.



A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SE LES DEBE ENTREVISTAR CON UNA PERSONA ADULTA RESPONSABLE DE ELLOS, COMO UN PADRE O UNA MADRE O UN TUTOR O TUTORA.



¿QUÉ PASA SI ESTOY ENFERMO ESE DÍA?

TÚ O TU TUTOR O TUTORA DEBÉIS INFORMAR INMEDIATAMENTE A LAS AUTORIDADES.



HUM... ¿QUÉ OCURRE DURANTE LA ENTREVISTA DE ASILO?

DURANTE LA ENTREVISTA, UNA PERSONA LLAMADA «FUNCIONARIA ENCARGADA DEL CASO»...

TE HARÁ PREGUNTAS SOBRE TU FAMILIA, TU VIDA EN TU PAÍS, LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALLÍ, POR QUÉ TE MARCHASTE Y CÓMO FUE TU VIAJE. TODO LO QUE DIGAS ES CONFIDENCIAL, ES DECIR, NO SE COMPARTIRÁ CON NADIE.

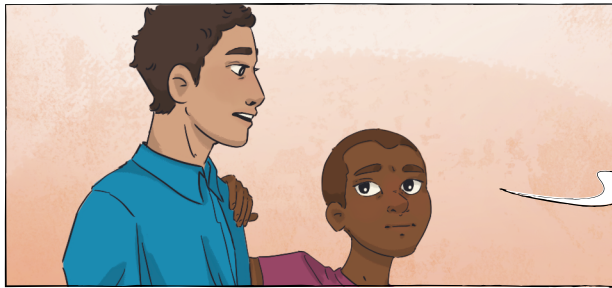




HUM... NO ES FÁCIL RECORDAR O PENSAR EN TODAS ESTAS COSAS...



LO SÉ, ES DIFÍCIL. PERO LAS PERSONAS QUE TE ENTREVISTAN ESTÁN CAPACITADAS Y TE AYUDARÁN.



ALGUIEN ME DIJO QUE SE PARECÍA UN POCO A UN EXAMEN.



INTENTA PREPARARTE PARA ELLA CON TU TUTOR O TUTORA O CON UN ABOGADO O ABOGADA.

LO HARÉ. ¿CUÁNTO DURA LA ENTREVISTA?



PUEDE LLEVAR UN TIEMPO, ESPECIALMENTE SI ESTÁ PRESENTE UN O UNA INTÉRPRETE. SI TE RESULTA CANSADO, PUEDES PEDIR UN DESCANSO.

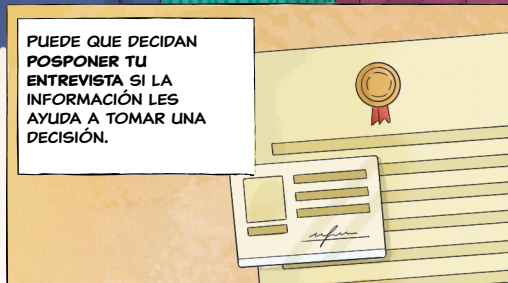


¿QUÉ PASA SI NO PUEDO RESPONDER A UNA PREGUNTA?

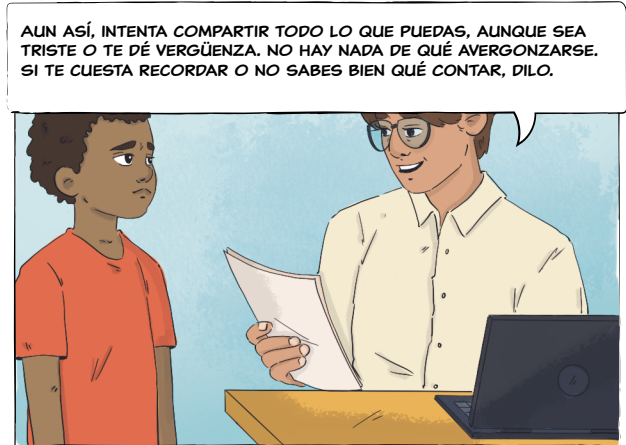
HAZLO LO MEJOR QUE PUEDAS. SI OLVIDAS ALGÚN DETALLE, DILO. COMPARTE TODO LO QUE PUEDAS. EN LUGAR DE FECHAS EXACTAS, PUEDES DECIR SI ERA VERANO O SI SE ACERCABAN LAS VACACIONES.

PERO NO INVENTES COSAS.





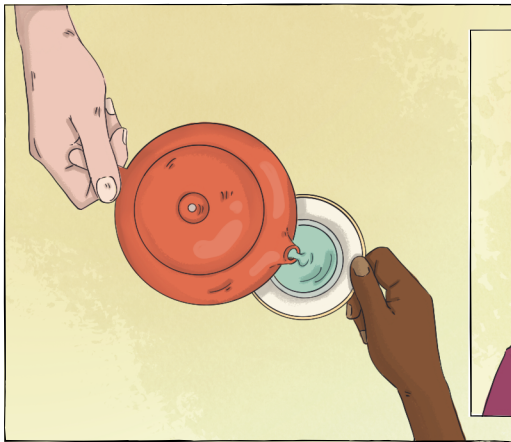




LO QUE VIVISTE PUEDE SER INFORMACIÓN IMPORTANTE. LAS Y LOS FUNCIONARIOS INTENTARÁN TRANQUILIZARTE. SI VEN QUE TIENES DIFICULTADES, PUEDEN HACER UNA PAUSA O PEDIR A ALGUIEN QUE VENGA PARA AYUDARTE.



TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN AQUÍ DEBEN TRATARTE CON RESPETO. SI NO LO HACEN, PUEDES PRESENTAR UNA QUEJA FORMAL; PIDE AYUDA A ALGUIEN DE TU CONFIANZA.



LA ENTREVISTA PERSONAL DE ASILO DE UN AMIGO FUE INTERRUMPIDA Y LE PIDIERON QUE FUERA A UNA CONSULTA MÉDICA. ¿POR QUÉ?



HUM... NO CONOZCO LOS DETALLES...

A VECES, EL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA PIDE A LA PERSONA QUE SE SOMETA A UN EXAMEN MÉDICO SI CREE QUE LOS RESULTADOS PODRÍAN RESPALDAR SU SOLICITUD.



TAL VEZ LA PERSONA TENGA UN PROBLEMA DE SALUD O DE SALUD MENTAL QUE NO SE HAYA NOTIFICADO ANTES Y NECESITE TRATAMIENTO. EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS, SE DECIDIRÁN LOS PASOS SIGUIENTES.



LAS Y LOS FUNCIONARIOS TE PREGUNTARÁN SI ESTÁS DE ACUERDO EN SOMETERTE AL EXAMEN. COMO MENOR DE EDAD, PARTICIPARÁN TUS PADRES O TU TUTOR O TUTORA.



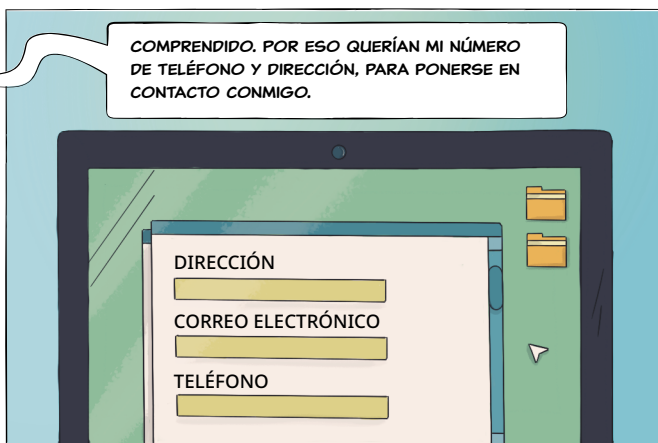
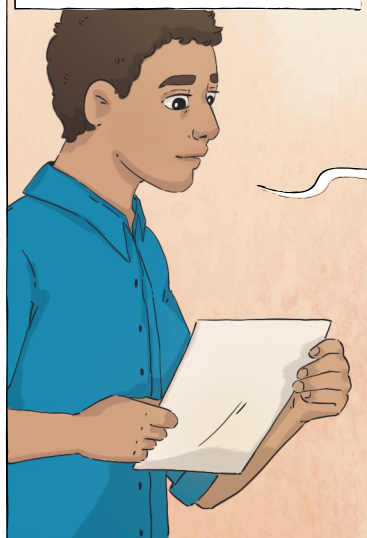
EH... ¿CÓMO PUEDO SABER SI ME CONCEDEN EL ASILO O NO?



TRAS LA ENTREVISTA, LAS Y LOS FUNCIONARIOS REVISARÁN TODA LA INFORMACIÓN Y TOMARÁN UNA DECISIÓN SOBRE TU SOLICITUD. PUEDE PASAR TIEMPO HASTA QUE RECIBAS UNA CARTA EN LA QUE SE EXPLIQUE LA DECISIÓN.



COMPRENDIDO. POR ESO QUERÍAN MI NÚMERO DE TELÉFONO Y DIRECCIÓN, PARA PONERSE EN CONTACTO CONMIGO.

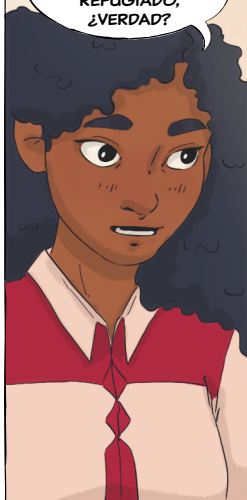




¡SÍ! SI LA DECISIÓN ES POSITIVA, LAS PERSONAS PUEDEN QUEDARSE Y RECIBIR ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN.



PUEDO TRATARSE DEL ESTATUTO DE REFUGIADO, ¿VERDAD?



¡SÍ! ... O DE LA PROTECCIÓN SUBSIDIARIA.



EN AMBOS CASOS, OBTIENES UN PERMISO DE RESIDENCIA PARA PERMANECER AQUÍ MIENTRAS NECESITES PROTECCIÓN. UN ABOGADO O ABOGADA OS PUEDE EXPLICAR LOS DETALLES.



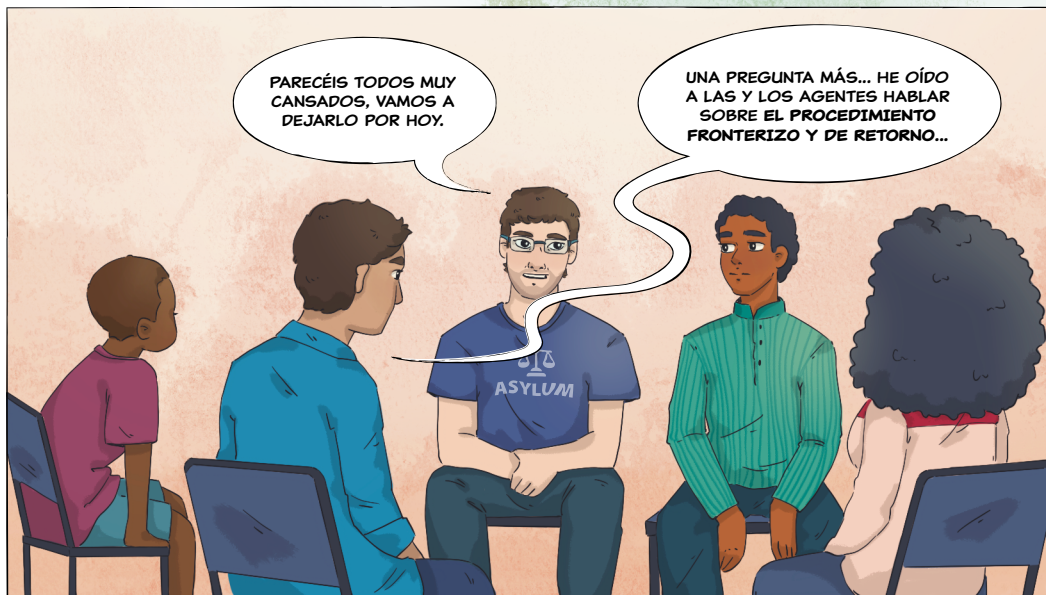
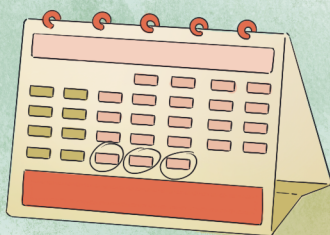
SI RECIBES UNA DECISIÓN NEGATIVA, NO PODRÁS QUEDARTE PORQUE SE HA DECIDIDO QUE ES SEGURO PARA TI REGRESAR A TU PAÍS DE ORIGEN O AL PAÍS EN EL QUE VIVÍAS ANTERIORMENTE.



SI NO ESTÁS DE ACUERDO, PUEDES PRESENTAR UN RECURSO; EN OTRAS PALABRAS, PEDIR QUE SE VUELVA A EXAMINAR TU CASO.



TENDRÁS QUE RELLENAR LOS FORMULARIOS INMEDIATAMENTE. PIDE AYUDA. RECUERDA QUE UN RECURSO ES SOLO UNA REVISIÓN, NO UNA GARANTÍA DE PROTECCIÓN.

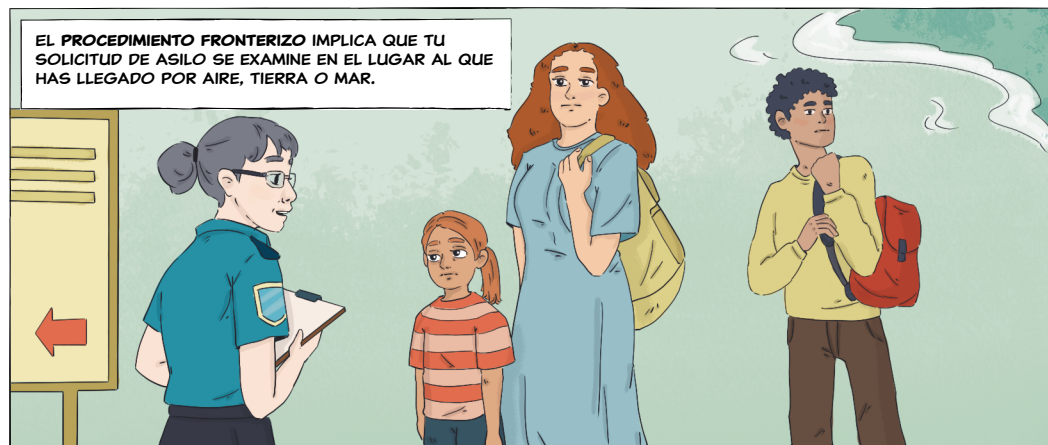




EL PROCEDIMIENTO DE RETORNO ES PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DEBEN REGRESAR PORQUE SU PAÍS SE CONSIDERA SEGURO.



ALGUNAS PERSONAS TAMBIÉN PODRÍAN DECIDIR REGRESAR VOLUNTARIAMENTE. INFORMA A LAS Y LOS AGENTES PARA RECIBIR APOYO.



EL PROCEDIMIENTO FRONTERIZO IMPLICA QUE TU SOLICITUD DE ASILO SE EXAMINE EN EL LUGAR AL QUE HAS LLEGADO POR AIRE, TIERRA O MAR.



ES POSIBLE QUE TENGAS QUE QUEDARTE ALLÍ HASTA QUE SE RESUELVAN TU CASO Y NO PUEDAS TRASLADARTE LIBREMENTE.



LOS Y LAS MENORES QUE LLEGAN CON SU FAMILIA PUEDEN ENTRAR EN EL PROCEDIMIENTO FRONTERIZO, QUE DURA DE 3 A 4 MESES.



LOS Y LAS MENORES QUE LLEGAN SOLOS NO ENTRAN EN EL PROCEDIMIENTO FRONTERIZO, PERO HAY ALGUNAS EXCEPCIONES.

HABLA CON TU TUTOR O TUTORA PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.





# IMPORTANTE

## En este país...

La autoridad responsable de registrarme y organizar mi entrevista personal de asilo se llama:

---

El nombre de mi tutor o tutora es: \_\_\_\_\_

---

Puedo contactar con una o un abogado de forma gratuita para obtener más información sobre el procedimiento de asilo y para prepararme para la entrevista.

Para ello, puedo ponerme en contacto con: \_\_\_\_\_

---

Si no estoy de acuerdo con la decisión sobre mi solicitud de asilo, puedo ponerme en contacto con mi tutor o tutora y con un abogado o abogada para que me asesoren sobre cómo recurrir la decisión.

Para recurrir la decisión, la siguiente información puede ser útil: \_\_\_\_\_

---

Si una persona que trabaja aquí (como las y los agentes, asesores jurídicos, sociales o mi tutor o tutora) me trata mal, puedo presentar una queja y ponerme en contacto con: \_\_\_\_\_

---

En caso de emergencia, puedo llamar a una ambulancia en el \_\_\_\_\_  
o a la policía en el \_\_\_\_\_

---



Si deseo regresar voluntariamente a mi país de origen, mi tutor o tutora me ayudará a ponerme en contacto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

---



La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) también puede prestarme apoyo a mí o a mi familia cuando tengamos dudas jurídicas. Puedo ponerme en contacto con el ACNUR:

---

Otra información importante: \_\_\_\_\_

---

# CUESTIONARIO

**Voy a comprobar mis conocimientos sobre el procedimiento de asilo.**

☒ Marca la respuesta correcta.

- 1 Las personas solicitan protección internacional o asilo porque tienen miedo de regresar a su país, donde ellas o sus familias no estarían seguras. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso
- 
- 2 Las autoridades deben registrarme en un plazo de 5 a 8 días desde que pedí asilo. En circunstancias excepcionales, pueden tardar hasta 2 semanas. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso
- 
- 3 Puedo viajar a cualquier país que quiera después de pedir asilo. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso
- 
- 4 Es importante colaborar con las y los funcionarios que me hacen preguntas durante la entrevista personal de asilo. Si no recuerdo algo, puedo decírselo. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso
- 
- 5 Los y las menores que llegan solos no entran en el procedimiento fronterizo. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso
- 
- 6 Si tengo preguntas sobre la entrevista personal de asilo, puedo preguntar a mi tutor o tutora o a un abogado o abogada. Su apoyo es gratuito. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso
- 
- 7 Las y los funcionarios comprobarán conmigo la información que recopilen durante mi entrevista personal de asilo para que pueda corregir cualquier error. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso
- 
- 8 Si no puedo acudir a la cita para mi entrevista personal de asilo, no pasa nada. ☐ a. Verdadero ☐ b. Falso



# CUESTIONARIO

- 9 Es bueno compartir con las y los funcionarios todos los documentos que tengo, aunque solo sean fotos de los documentos en mi teléfono.
- ☐ a. Verdadero  
☐ b. Falso
- 
- 10 Tras la entrevista personal de asilo, las y los funcionarios examinarán toda la información y decidirán si necesito protección o no.
- ☐ a. Verdadero  
☐ b. Falso
- 
- 11 Si no estoy de acuerdo con su decisión, puedo hablar con mi tutor o tutora o con un abogado o abogada y recurrir la decisión.
- ☐ a. Verdadero  
☐ b. Falso

## Respuestas al cuestionario

Pregunta 1: a; pregunta 2: a; pregunta 3: b; pregunta 4: a; pregunta 5: a; pregunta 6: a; pregunta 7: a; pregunta 8: b; pregunta 9: a; pregunta 10: a; pregunta 11: a.

# NOTAS









## SPANISH

Este folleto tiene fines meramente informativos. No crea derechos ni obligaciones por sí mismo. La Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ha creado el cuerpo principal de este material, y autoriza la reproducción y modificación de este folleto únicamente a los Estados miembros de la UE. La EUAA declina toda responsabilidad por la exactitud, el contenido, la integridad, la legalidad o la fiabilidad de la información incluida en este folleto por los Estados miembros o por cualquier otro tercero responsable. Ni la EUAA ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información contenida en este folleto.

© Agencia de Asilo de la Unión Europea, 2025

